Gobierno de Canelones

Empalme Olmos, 17 de abril de 2018.

Res. 24/2018 Acta 9/2018.

VISTO: Nota presentada por el Grupo Amigos y Tradición, donde se nos solicita al municipio el apoyo económico de aproximadamente $ 7 000, para solventar los gastos de traslado que tienen hacia el Departamento de Lavalleja (Zapicán), para participar de un evento de grupo de danzas

CONSIDERANDO: I) Que nuestro Municipio apoya, a las distintas Instituciones Deportivas, Culturales y Educativas, en todo los eventos y emprendimientos que organizan

ATENTO; a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

I-Apoyar al Grupo Grupo Amigos y Tradición por una suma aproximada de $ 7.000.

II- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municpio.

Alcalde

Concejal

Concejal

CÁRLOS A FERNANDEZ

Concejal

Concejal

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy